

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE HACIENDA

- 2058** *Resolución de 5 de febrero de 2021, de la Subsecretaría, por la que se prorroga el plazo para la resolución de la convocatoria de libre designación efectuada por Resolución de 11 de diciembre de 2020.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio y el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, este Ministerio acuerda prorrogar en un mes más el plazo para efectuar los nombramientos de los puestos convocados por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda de 11 de diciembre de 2020 (BOE del 15 de diciembre).

Madrid, 5 de febrero de 2021.–La Subsecretaría de Hacienda, Pilar Paneque Sosa.